

Venezuela: Legislativo en desacato implicado en sanciones estadounidenses contra el Petro



Caracas, 20 mar (RHC-PL) La Asamblea Nacional, en desacato, promovió las nuevas sanciones aprobadas por el gobierno de Estados Unidos para Venezuela, fundamentalmente contra el sistema económico y financiero del país sudamericano, reveló este martes la prensa nacional.

La Agencia Venezolana de Noticias (AVN) evidenció la implicación del Legislativo declarado en desobediencia a la Constitución y a la institucionalidad del país, con la orden ejecutiva proveniente de Washington para intentar boicotear las operaciones con petros y otras criptomonedas venezolanas.

Mostró con el propio documento firmado por el presidente Donald Trump que las medidas punitivas se hicieron efectivas por las críticas del Parlamento que, sin facultades algunas, calificó de ilegal la iniciativa del gobierno venezolano para sortear la agresión económica, comercial y financiera impuesta desde la Casa Blanca a pedido de la derecha nacional contra el pueblo de Venezuela.

'El texto dice que la orden se dicta en reacción a las acciones tomadas por el gobierno del Presidente Nicolás Maduro para intentar eludir las sanciones estadounidenses emitiendo una moneda digital en un proceso que la

Asamblea Nacional democráticamente electa de Venezuela ha denunciado como ilegal', reseñó.

También recordó que desde el anuncio por el jefe de Estado, Nicolás Maduro, en diciembre del año pasado de la creación del petro, la Asamblea Nacional en desacato comenzó una campaña contra la criptomoneda.

Acotó que el 9 de enero, el Parlamento emitió un decreto para considerar nulo el criptoactivo y difamar sobre su proceso de creación al tildarlo de violatorio de la Constitución y las leyes, aun cuando, contradictoriamente, la instancia legislativa desconoció las normativas de la Carta Magna al declararse en desacato a las instancias gubernamentales.

La AVN aseguró que aumentaron las críticas de la extrema derecha contra la criptomoneda, y puso como ejemplo las proferidas el 19 de febrero por el presidente de la Comisión de Finanzas del Legislativo, Rafael Guzmán, quien lo calificó de 'un mecanismo fraudulento y un activo ilegal'.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/157986-venezuela-legislativo-en-desacato-implicado-en-sanciones-estadounidenses-contr-el-petro>



Radio Habana Cuba